Asunción, 16 de febrero de 2016

Señores
MARCELO ADDARIO PAVON
República de Colombia N° 188 c/ Yegros
Tel. 491-934
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que ha sido adjudicado en el proceso de Contratación Directa N° 21/15, denominado **"ADQUISICION DE TONER NEGRO"**, con ID N° 300131, según el siguiente cuadro:

CD N°	Nombre del llamado	Adjudicado	Monto adjudicado
21/15	ADQUISICION DE TONER NEGRO	Marcelo Addario Pavón	Gs. 4.500.000 (Guaraníes Cuatro millones quinientos mil), IVA incluido.

Se adjunta copia de la Resolución por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso.

Por tanto, conforme a lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2051/03, concordante con el Art. 76 del Decreto N° 21909/03, dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la fecha de la presente notificación, deberá presentar las siguientes documentaciones, para la firma de la Orden de Compra:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores, expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial, expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Constancia de SIPE
e) Certificado de Cumplimiento Tributario

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

José A. Gómez Insfrán
Encargado - U.O.C. N° 3
Municipalidad de Asunción

Firma: .....
Aclaración: Adriana Báez
Nº de C.I.: 588481
Fecha: 17 / 02 / 16
15:00 hs.

Marcelo Addario
Rca. de Colombia 188 c/ Yegros
Telefax 491 934, Asunción - Para